

CONOCE LOS BENEFICIOS QUE TIENES CON LA PÓLIZA EXEQUIAL COORSERPARK

Asociado entérate de los beneficios con base en el convenio suscrito de servicios funerarios.

Servicios básicos:

- a) Traslado de la persona fallecida desde su residencia o clínica a la funeraria (límite urbano) en coche fúnebre a la iglesia y al cementerio.*
- b) Preparación del cuerpo para veinticuatro (24) horas*
- c) Cofre según plan seleccionado.*
- d) Sala de velación por veinticuatro (24) horas con servicio telefónico Local. Cuando por algún motivo sea necesaria una mayor duración, ésta debe ser cancelada por la familia del fallecido.*
- e) Ramo de cortesía.*
- f) Ofrecimiento de tinto y agua aromática para la familia y visitantes durante el tiempo de la velación.*
- g) Recordatorios y Novena.*
- h) Equipo completo para la velación en la residencia del Comprador si no se hiciera uso de la sala de velación para la ciudad donde legalmente esté permitido.*
- i) Elaboración y colocación en el coche fúnebre de una cinta impresa con el nombre de la persona fallecida.*
- j) Misa de Réquiem.*
- k) Serie de carteles.*
- l) Vehículo para acompañantes con capacidad para 25 personas (perímetro urbano).*

Servicios de destino Final:

***Servicio de Inhumación**

Plan Gerencial: Lote o bóveda por cuatro (4) años en cementerio (o el tiempo estipulado por la autoridad local).

Plan Presidencial: Lote o bóveda por cuatro (4) años en cementerio (o el tiempo estipulado por la autoridad local).

www.fey.com.co

Avenida 15 No. 5-187
Cel. 3133867452 - 3208830826

Servicios de Cremación en cementerio: Plan Gerencial y Presidencial:

Em su defecto llegado el momento de la prestación del servicio el usuario podrá optar por la cremación únicamente en ciudades donde existe el servicio local de horno crematorio (o en los casos estipulados por la ley, donde ordene la cremación como única alternativa) la cual está compuesta de los siguientes elementos:

- a) Cremación del cuerpo en el momento del fallecimiento.*
- b) Despedida religiosa (opcional).*
- c) Colocación de las cenizas en una urna.*

EXCEDENTES: Los elementos de servicio adicionales no discriminados en este convenio serán de cargo exclusivo de los dolientes.

PLANES Y PRECIOS:

1. Plan Gerencial:

- a) Suministro de 1 cofre fúnebre del plan en dos referencias.*
- b) Sala de velación Capillas de la Fé con capacidad para 50 personas en la ciudad de Bogotá o su equivalente a nivel nacional.*
- c) Traslado entre dos ciudades capitales únicamente para el cuerpo del Fallecido ya sea Asociado o Beneficiario (Solamente se prestará un traslado, los traslados adicionales serán por cuenta de los dolientes).*
- d) Suministro de Cenizario hasta por 1 Smlv si se opta por la cremación.*
- e) Servicio de exhumación y osario hasta por 1 Smlv.*

Servicio plan Mascotas:

- a) Retiro de la mascota en el lugar del fallecimiento (dentro del perímetro urbanos en Bogotá).*
- b) Arreglo y conservación del cuerpo.*
- c) Cenizario en el cementerio Colinas de la Fe Suba.*
- d) Sala de velación especializada por 12 horas.*
- e) Cofre fúnebre especial para mascotas.*
- f) Cartilla para manejo del duelo.*

Servicio plan Abuelos:

- a) Cobertura para abuelos biológicos.*
- b) Cobertura del 100% del servicio funerario a nivel nacional.*

Periodo de carencia: 90 días.

2. Plan Presidencial:

- a) *Suministro de cofre fúnebre de lujo en una referencia.*
- b) *Sala de velación Capillas de la Fé salón dorado, Casa Funeraria del Norte – Santa María magdalena para 50 personas en la ciudad de Bogotá o su equivalente a nivel nacional.*
- c) *Traslado entre dos ciudades capitales únicamente para el cuerpo del Fallecido ya sea Comprador o Beneficiario (Solamente se prestará un traslado, traslados adicionales serán por cuenta de los dolientes).*
- d) *El suministro de Cenizario hasta por 1 smlv si se opta por la cremación.*
- e) *Carroza de semi lujo.*
- f) *Servicio de exhumación y osario hasta por 1 smlv*

Servicio plan Mascotas:

- g) *Retiro de la mascota en el lugar del fallecimiento (dentro del perímetro urbanos en Bogotá).*
- h) *Arreglo y conservación del cuerpo.*
- i) *Cenizario en el cementerio Colinas de la Fe Suba.*
- j) *Sala de velación especializada por 12 horas.*
- k) *Cofre fúnebre especial para mascotas.*
- l) *Cartilla para manejo del duelo.*

Servicio plan Abuelos:

- c) *Cobertura para abuelos biológicos.*
- d) *Cobertura del 100% del servicio funerario a nivel nacional.*

Periodo de carencia: 90 días.